



**Cuidemos a nuestras
niñas, niños y adolescentes de la Trata
con Fines de Explotación Laboral**

Material para Autoridades Comunitarias

**Cuidemos a nuestras
niñas, niños y adolescentes de la Trata
con Fines de Explotación Laboral**

Contenido

	Pag.
Presentación	4
1. ¿Qué es la Trata de niñas, niños y adolescentes?	5
2. ¿Cómo ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?	8
3. La Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación laboral	17
4. ¿Cómo prevenir la Trata de niñas, niños y adolescentes para explotación laboral?	20
5. ¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?	22
6. Bibliografía	30



Presentación



Visión Mundial Bolivia, con el objetivo de prevenir la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con finalidades de Explotación Laboral, presenta la cartilla “Cuidemos a nuestras niñas, niños y adolescentes de la Trata con fines de Explotación Laboral”, en la seguridad que una comunidad más informada y mejor advertida, puede prevenir la trata de Niños, Niñas y Adolescentes”, para fortalecer las condiciones de la comunidad, en la seguridad que una comunidad más informada y mejor advertida, puede prevenir la trata de Niños, Niñas y Adolescentes.

La cartilla coadyuva a conocer los elementos de la trata de personas y la trata de Niños, Niñas y Adolescentes, en especial la trata con finalidades de explotación laboral, permitiendo que las autoridades puedan reconocer los elementos de este fenómeno e informar a sus comunidades o barrios, sobre los riesgos y la importancia de las acciones y decisiones de las personas.

Debido a que las autoridades y líderes comunitarios, están en una posición especial en la comunidad, debiendo orientar y colaborar a tomar decisiones, la cartilla facilita el conocimiento sobre la Trata de Personas, en especial la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, dando algunos consejos respecto a la manera de reconocer las amenazas y los problemas que afectan a las personas y a la comunidad.

Con seguridad, esta cartilla colaborará a desarrollar líderes mejor informados y comunidades mejor organizadas para prevenir la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, en especial aquella relativa a las formas de explotación laboral.

1. ¿Qué es la Trata de niñas, niños y adolescentes?

Mire estos gráficos. ¿Ocurren estas situaciones en su entorno?



¿Escuchó hablar de esto?

.....

Si

No



¿Esto ocurre en nuestro país?

.....

Si

No



¿Esto puede pasar en el lugar donde vive?

.....

Si

No



Estas imágenes son algunas formas -existen muchas más- de un problema que está ocurriendo. LA TRATA DE PERSONAS

¿Qué es la Trata de personas? Responda en estas líneas o converse lo que piensas con otros.

Este problema es bastante serio, y al momento pocos pueden percibirlo y visibilizarlo; situación que es aprovechada por los tratantes para captar a nuevas víctimas ¡engañándolas! principalmente.

Por ello, para darse cuenta del problema es importante conocer, primero que la trata es un problema que puede afectar a cualquier persona y comunidad y, segundo que es un problema que ocurre por fases.

¿Qué es la trata de personas?

“La Trata de personas y la Trata de niños, niñas y adolescentes es el RECLUTAMIENTO de una o más personas para explotarlas como si fueran esclavos”.



Explotación es el uso abusivo de una persona en beneficio de otra u otras personas, siempre a través del engaño.

¿Qué significa “Reclutamiento”?



Traslado/Transporte

Es enviar de un punto a otro o también transferir, hacer trasbordo

Acogida/Recepción

Ocurre cuando se recibe o alberga a una persona



Privación de Libertad

Es restringir, la libertad de una persona, reteniéndola contra su voluntad a través de la violencia, la fuerza o la amenaza.



Captación

No necesita el uso de fuerza o violencia, sino fundamentalmente el engaño; aprovechando el desconocimiento de las personas sobre el tema y ofreciendo oportunidades magníficas, explotando sus necesidades.



Las niñas, niños y adolescentes son tratados aprovechándose de su condición de menor de edad y por la ausencia de voluntad y decisión.

a. ¿Qué es la explotación?

Explotar es sacar provecho de una persona, es un fenómeno que implica una relación entre dos o más personas, donde una es explotada y la otra es explotadora.



Explotar o ser explotado, significa trabajar o prestar otra clase de servicios de manera forzada, obligatoria o bajo amenaza y sobre la que la persona que explota obtiene un beneficio o ganancia a raíz de someter a esa persona, a obligarla a trabajar.

¿Cómo ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?

Describe o comenta estos gráficos...



1. _____



2. _____



3. _____



4. _____

La trata de niñas, niños y adolescentes sigue estos pasos...

1. Una o varias situaciones de vulnerabilidad

FALTA DE CONTROL ADECUADO

FALTA DE AFECTO DE PADRES A HIJOS

POBREZA EXTREMA

EXCLUSIÓN/RACISMO

TRABAJO INFANTIL

VIOLENCIA



2. El reclutamiento

Es captar a niños, niñas y adolescentes, mujeres, por medio del engaño, ofreciendo situaciones de trabajo increíbles.



¿Conoces esta situación?
Comenta las situaciones que conociste

Presentan una oferta, como una oportunidad que no puedes dejar pasar.

3. El traslado, la acogida, la recepción o la privación de libertad

Significa enviar a una persona, transferirla, movilizarla con la finalidad de explotarla. Esto implica no sólo movilización, sino la finalidad de alejar a una persona de su contexto; evitar que pueda comunicarse, someterla a control.



¿Conoces estas situaciones?
¿Conoces algún lugar en el que ocurren estas situaciones?

4. La explotación

Es utilizar a las personas como objetos, sacando el mayor provecho hasta que ya no puedan dar más, para lucrar y ganar dinero con ellas...

1



2



3



4



Las vulnerabilidades pueden presentarse en varios contextos y pueden ser complementarias no necesariamente excluyentes.

Las distintas vulnerabilidades, pueden darse en los siguientes contextos:

Escuela

Familia

Comunidad

Instituciones

Sociedad

¿Qué tipo de circunstancias pueden darse en cada uno de éstos contextos?

FALTA DE CONTROL ADECUADO

FALTA DE AFECTO DE PADRES A HIJOS

POBREZA EXTREMA

EXCLUSIÓN/RACISMO

TRABAJO INFANTIL

VIOLENCIA

FALTA DE INSTITUCIONALIDAD

Cuando una o varias de estas circunstancias se unen, conforman una situación que puede determinar la posibilidad de caer en una “estrategia” de reclutamiento por parte de las redes que se dedican a la Trata de personas.

En especial la Trata de niños, niñas y adolescentes; que resultan más vulnerables en los distintos contextos.



SE BUSCA JÓVENES
SIN EXPERIENCIA
SUELDO Bs. 4000



¿Cómo ocurren estas estrategias, qué factores concurren?

LAS ESTRATEGIAS DE RECLUTAMIENTO MÁS FRECUENTES Y DESPLEGADAS POR LOS TRATANTES SE ENFOCAN EN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, QUE EN MUCHOS CASOS SON BÁSICAS Y EN OTROS AFECTAN MUCHO A LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Reflexiona: ¿Qué tipos de necesidades tienen y expresan los habitantes de tu comunidad, qué podría determinar que las personas caigan en situación de vulnerabilidad?

¿Qué tipos de necesidades tienen y expresan los niños, niñas y adolescentes habitantes de tu comunidad? ¿Qué podría determinar que las personas caigan en situación de vulnerabilidad?

Une con una flecha, las situaciones con su respectivo título

FALTA DE CONTROL ADECUADO

POBREZA EXTREMA

TRABAJO INFANTIL

FALTA DE INSTITUCIONALIDAD

FALTA DE AFECTO DE PADRES A HIJOS

EXCLUSIÓN/RACISMO

VIOLENCIA

JUAN: Tengo 8 hermanos soy el mayor. A mis papás no les alcanza el dinero y debo ayudarlos.

JAVIER: Mis padres trabajan todo el día, como en casa no hay mucho que hacer, salgo al barrio y voy con mis amigos a los tilines.

ARTURO: Soy nuevo en el colegio y en el barrio, mis papás se acaban de trasladar aquí. No tengo muchos amigos y en el colegio nadie quiere juntarse conmigo.

CHRISTIAN: Mi primo se ha ido a trabajar, mis tíos siempre dicen que yo ya tengo que ayudar, que tengo edad suficiente, que en vez de estar en la casa como vago, vaya a vender y ganar dinero.

YAMILA: No me falta nada, pero mis padres nunca me prestan atención...

SRA. JUANA: En la comunidad, no existe Policía, tampoco instituciones. Todas quedan lejos en el centro de la ciudad.

SUSANA: Mi papá y mi hermano son abusivos, llegan a casa y siempre discuten; tiran las cosas... le dicen a mi mamá que no sirve para nada y a mi que soy igual a ella...



¡Termina de leer cómo acaban las historias de Juan, Javier, Arturo, Yamila, Christian, Susana y la Sra. María!



JUAN: Tengo 8 hermanos soy el mayor. A mis papás no les alcanza y debo ayudarlos. Mi tío me ha ofrecido llevarme a trabajar en un campo.

JAVIER: Mis padres trabajan todo el día, como en casa no hay mucho que hacer, salgo al barrio y voy con mis amigos a los tilines. Allí conozco gente, hay un señor bueno que viene y nos habla, nos regala cosas... creo que se preocupa por mi

ARTURO: Soy nuevo en el colegio y en el barrio, mis papás se acaban de trasladar aquí. No tengo muchos amigos y en el colegio nadie quiere juntarse conmigo. Adrián, un amigo me ha dicho que me junte con su pandilla; que así me van a proteger y que no voy a tener más problemas

YAMILA: No me falta nada, pero mis padres nunca me prestan atención... Con mi amiga Alicia, vamos a un grupo donde nos sentimos como si fuera la verdadera familia, a veces tomamos y algunos también se drogan y se van con personas mayores, a sus casas.



CHRISTIAN: Mi primo se ha ido a trabajar, mis tíos siempre dicen que yo ya tengo que ayudar, que tengo edad suficiente, que en vez de estar en la casa como vago, vaya a vender y ganar dinero. Mis tíos me han facilitado un carrito para que salga a vender, dice que con lo que gane voy a ayudar a mis papás y pagarles el

Sra. MARÍA: En la comunidad, no existe Policía, tampoco instituciones. Todas quedan lejos en el centro de la ciudad. Así en el barrio existen pandillas y hay también tráfico de sustancias malas. Incluso emplean a gente del barrio!

SUSANA: Mi papá y mi hermano son abusivos, llegan a casa y siempre discuten; tiran las cosas... le dicen a mi mamá que no sirve para nada y a mi que soy igual a ella... He conocido un chico que me apoya y me dice que no me importe nada, que me vaya con él, lejos...

¡ATENCIÓN! PORQUE:

Los tratantes suelen identificar en qué comunidades existen más condiciones de este tipo, para...



Hacer OFERTAS a las personas



Ajustadas
a sus
necesidades

¡Cómo si
fueran una
OPORTUNIDAD!



¿Qué tipos de demandas existen?

DEMANDA PRIMARIA

Esas actividades, son buscadas por las personas, porque consumen los productos y servicios, que son producidos o elaborados por las víctimas de Trata. Esto se conoce como DEMANDA PRIMARIA.



Observa estos gráficos y comenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué productos o servicios consideras que están a la venta?

2. ¿Qué hacen las personas en los gráficos?

DEMANDA DERIVADA

¡Hay bienes y servicios que están desarrollados o se producen explotando a las personas! Existen consumidores que buscan productos y servicios cuya producción se desarrolla explotando a personas y niños, niñas y adolescentes; esa búsqueda se conoce como Demanda Derivada. Hay muchos sectores donde puede haber esta producción.

Mano de obra en agricultura, de manera forzada

Pesca y ganadería

Tráfico de órganos

Mano de obra en zafra

Padrinazgo

Servidumbre doméstica

EXISTEN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN QUE NO SE CONOCEN NI SE ADVIERTEN, ALGUNAS ESTÁN INVISIBILIZADAS Y OTRAS NATURALIZADAS ELLO IMPLICA QUE LAS PERSONAS NO CONOZCAN NI REACCIONEN ANTE ESTA SITUACIÓN

1. La Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación laboral

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON MÁS VULNERABLES, POR SER DEPENDIENTES Y PORQUE REQUIEREN CUIDADO ESPECIAL PARA DESARROLLARSE.

¿Qué es la Trata de niñas, niños y adolescentes para la explotación laboral?

La explotación es el provecho que una persona saca de niños, niñas y adolescentes, para beneficiarse económicamente.

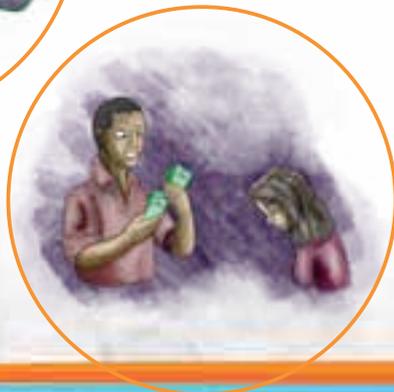
Esta explotación se caracteriza por:



- La Obligación de trabajar de manera forzada, mediante violencia o intimidación.
- Las niñas, niños o adolescentes NO se ofrecen voluntariamente.
- El trabajo es dañino o peligroso (puede afectar su salud y desarrollo) es desarrollado en condiciones abusivas.



Puede ocurrir que una persona víctima se encuentra en situación de propiedad en relación con otra (explotador).



- Se trabaja para pagar una deuda o cuando la deuda ocurre como parte de los términos del trabajo.
- El trabajo se convierte en el pago de una deuda, a veces inicial.

Hay dos prácticas a las que debemos poner atención, porque pueden poner en riesgo a los niños, niñas y adolescentes para ser explotados (Servidumbre, trabajo forzado, matrimonio servil).

PADRINAZGO



El. Padrinazgo es una institución por la que una persona se hace cargo del cuidado de un niño, niña o adolescente.

Muchas veces, conocidos o parientes quedan al cuidado de niños, niñas y adolescentes prometiendo cuidarlos, hacerlos estudiar, tenerlos como hijos.

Los padres, creyendo que los niños, niñas y adolescentes pueden mejorar sus condiciones y creyendo que se tiene una obligación con estas personas envían a sus hijos con ellos.

¡ATENCIÓN! Eso no siempre es verdad y a veces permite que los niños, niñas y adolescentes sean explotados y **NO VUELVAN A VER A SUS FAMILIAS, ¡NUNCA MÁS!**

Muchas veces, los padres y los niños; consideran que tienen una deuda moral con los “padrinos”. Esto permite a las personas sin escrúpulos explotar a Niños, niñas y adolescentes; pues juegan con sus sentimientos e incluso con sus ilusiones.

EMPAREJAMIENTO

Actualmente, es cada vez más frecuente que existan relaciones de pareja desde temprana edad. De esta manera, los tratantes aprovechan esta situación para “enamorar” a adolescentes y trasladarlos para explotarlos o someterlos.



¿A qué condiciones pueden estar sometidas las personas en situación de Trata laboral?

1. Encerradas contra su voluntad.
2. Ocultas y vigiladas constantemente.
3. Amedrentadas o maltratadas física, psicológica y moralmente.
4. Amenazadas e incluso amenazadas sus familias.
5. Engañadas y manipuladas, no pueden tener acceso a la información de verdad.
6. Sin acceso a servicios médicos.
7. Vivienda sin condiciones suficientes o inadecuadas (hacinamiento, falta iluminación, ventilación o condiciones sanitarias).
8. Sometidas a largas horas de trabajo.
9. No remuneradas o en situación de servidumbre (trabajan para pagar una deuda).
10. Mal alimentadas.
11. Expuestas a trabajos con químicos.
12. Manejo de herramientas inadecuadas para su edad o para sus habilidades.
13. Esfuerzos físicos con graves consecuencias (deformaciones, mutilación o pérdida).
14. Consecuencias de salud graves o irreversibles (desórdenes respiratorios, envenenamiento).
15. Exposición a drogas.
16. Riesgo de accidentes (por uso de maquinaria de manera inadecuada o por trabajo callejero, desplome de alturas).





4. ¿Cómo prevenir la Trata como explotación laboral?

a. Comprendiendo qué es una niña, niño y adolescente

Todas las sociedades, todas las comunidades tienen una idea de quiénes son los niños, niñas y adolescentes. Muchas veces, se considera a los niños, niñas y adolescentes como “adultos pequeños”, como “objetos sin valor” o como de “menor valor”. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes son personas, a las que la Ley les reconoce Derechos, con la finalidad de garantizar su desarrollo integral; desde la concepción hasta los 18 años.

¿Qué características tienen los Derechos de las niñas, niños y adolescentes?

- Todas las personas tenemos Derechos... los derechos son igual de importantes, sin embargo los Derechos de los niños, niñas y adolescentes se aplican con preferencia.
- No se debe hacer diferencia en los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; diferenciándolos por su edad.
- No importa si el niño, niña y adolescente ha decidido casarse, se ha independizado de sus padres; todas las personas menores de 18 años, son consideradas niños, niñas y adolescentes y tienen derecho a ser protegidos por la Ley y la sociedad.

¿Cómo cuidarse y cuidar a la familia?

Para saber cuidar y transmitir la idea de cuidarse, es importante que los niños, niñas y adolescentes conozcan la importancia y el valor que sus vidas, sus ideas, sus iniciativas, su propio cuerpo, sus decisiones y deseo ¡VALEN!

Cuidar, es respetar y reconocer a los niños, niñas y adolescentes como personas. Conocer sus derechos y darles valor. Es importante que se evite que los niños, niñas y adolescentes; asuman obligaciones que no están acorde con su edad.

¿Cómo cuidarse y cuidar a la familia?

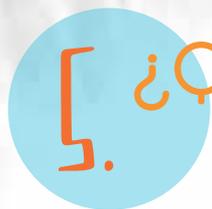
Por ejemplo, a veces se obliga a los niños a trabajar, con el pretexto de que se hagan “hombres” o “mujeres” y asuman obligaciones no acordes con su edad.

1. Comprendiendo las situaciones en las que tu familia y vecinos pueden ser vulnerables. La Trata de niños, niñas y adolescentes puede afectar a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. No se trata solo de una cuestión de seguridad ciudadana, sino -fundamentalmente- de las condiciones (económicas, familiares, sociales), perdurables y que afectan a una sociedad, comunidad, familia y persona.
2. ¡No dejes que tus hijos abandonen sus estudios! Dejar los estudios por un trabajo, podría generar que una persona reduzca sus pretensiones salariales entre 6 a 25 veces. Esto no es un futuro.

b. Orientando

1. Conversa con tus familiares respecto a esta situación, que se involucren en estos temas. Reflexiona con tu familia respecto a ¿Qué condiciones pueden hacerlos vulnerables ante la Trata de niños, niñas y adolescentes? ¿Cómo pueden actuar contra la Trata de niños, niñas y adolescentes?
2. Conversa con tus vecinos y amigos, intenta buscar soluciones y alternativas.
3. Si alguien de tu familia, en especial tus hijos, deciden asumir o tomar cualquier actividad productiva o laboral, recuerda: el trabajo debe ser una decisión informada. Ellos tienen derechos y es obligación de toda autoridad respetarlos y hacerlos respetar.
4. Acompaña a tu familia en condiciones en las que consideres que puedan ponerse en riesgo; como en una entrevista de trabajo, en una oferta u “oportunidad”. La Trata se presenta como si fuera una gran oportunidad, que no puedes dejar pasar.
5. Advierte a tu familia y vecinos de estos riesgos y características. Toma en cuenta que estos fenómenos y en especial las personas involucradas en ellos se adaptan para pasar por personas inofensivas.
6. Recuerda, que la Trata de personas se presenta como una oportunidad que no puedes dejar pasar. Los tratantes aprovechan cualquier vulnerabilidad que afecte a las personas para realizar ofertas magníficas. El primer acercamiento suele ser muy amable. Muchas víctimas han sido reclutadas por amistades. Es necesario identificar estas situaciones de riesgo
7. Comunica y socializa tus conocimientos y la información respecto al tema Trata de niños, niñas y adolescentes a tu comunidad.





¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niños, niñas y adolescentes?

a. Denuncia

A cualquier autoridad, en especial a:

- Policía
- Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA)
- Fiscalía

¿Cómo denunciar y hacer el seguimiento?

DNA	FISCALÍA	ÓRGANO JUDICIAL	POLICÍA
<p>La Defensoría de la niñez y adolescencia (DNA) es un servicio municipal permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Municipal, porque funciona en cada municipio con presupuesto asignado por el gobierno municipal, el cual se consignará en el POA.• Permanente, porque una vez creada la DNA, esta no puede cesar en sus funciones.• Gratuito, porque los servicios que presta la DNA a la comunidad, no tienen costo alguno. En esta cartilla encontrarás la información de las DNA de tu ciudad.	<p>El Ministerio Público es un órgano del Estado, que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad.</p> <p>El Ministerio Público, en representación del Estado y la Sociedad, ejerce la acción penal pública, es decir la investigación de delitos cometidos contra NNA (niños, niñas y adolescentes), con el auxilio de la policía, y la acusación en el juicio oral.</p>	<p>Cumple la función de administrar justicia, protege a los NNA, a través de los juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia. Conoce y resuelve las denuncias planteadas sobre actos que pongan en peligro la salud o desarrollo físico, moral de NNA.</p> <p>Aplican sanciones, en caso de infracciones a normas de protección establecidas en el Código NNA.</p> <p>El órgano judicial está compuesto por todos los jueces y magistrados del Estado.</p>	<p>La Policía Boliviana constituye una institución del Estado que cumple funciones de carácter público, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad, la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano.</p> <p>La división encargada de la investigación en delitos de trata es la división de trata y tráfico de personas, quienes reciben la denuncia y desarrollan los procedimientos para identificar a una persona en situación de trata.</p>

1

DENUNCIA: Cualquier situación de afectación contra de la niñez y adolescencia ante cualquier instancia (POLICÍA, HOSPITALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ETC.)

2

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Recibe y registra el caso, indica el tipo de violencia y realiza el seguimiento; si lo amerita deriva el caso al Ministerio Público o juzgado.

3

Médico forense/psicólogos: Cuando la DNA detecta que ha existido violencia en contra de la víctima, ésta solicita que se emita un certificado médico forense o un informe psicológico para determinar la gravedad del maltrato y ver su posible remisión a servicios.

4

Juez de la Niñez y Adolescencia: Cuando el caso es remitido al Juez de la Niñez y Adolescencia (JNA), éste se encarga de tomar las medidas pertinentes para la protección de la víctima y la restitución de sus derechos.

¿Dónde se encuentran estas instancias?

Lista de Defensorías de la Niñez y Adolescencia

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	LA PAZ	Plataforma de Emergencia	Línea gratuita 156	Calle Chuquisaca N° 132 detrás de la CBN.
2	LA PAZ	Centro	2317105	Av. Mariscal Santa Cruz, edificio Dante, bloque B primer piso.
3	LA PAZ	Cotahuma	2421112	Detrás del Estadio Bolívar, en la calle José Saravia #101.
4	LA PAZ	Max Paredes	2456242	Sobre la Av. Entre Ríos entre Av. Chorolque y Los Andes (detrás del Cementerio general), en el Edificio Centro Integrado de Justicia.
5	LA PAZ	Periférica	2286700	Frente a la Sub Alcaldía Av. Montes esquina Uruguay.
6	LA PAZ	San Antonio	2238766	Av. Josefa Mujía, Alto San Antonio. En la Sub Alcaldía.
7	LA PAZ	Sur y Mallasa	2788105	Obrajes calle 16 Av. Costanera esquina Av. del Policía.
8	LA PAZ	Zongo y Hampaturi	Línea gratuita 156	
9	LA PAZ	Terminal de Buses	800104100 (Dirección de Defensorías)	Instalaciones de la Terminal de buses.
1	EL ALTO	DNA 1	2814100	Villa Tejada Rectangular, Iglesia Virgen del Rosario.
2	EL ALTO	DNA 2	2816393	Zona Santiago II, Av. 6 de Marzo frente a ex Taquiña.
3	EL ALTO	DNA 3	2832083	Zona Pacajes Caluyo, al lado del mercado Pacajes.
4	EL ALTO	DNA 4	2860617	Zona Estrella de Belén, calle Boyacá y Elizardo Pérez al lado de la Sub Alcaldía Distrito 4.
5	EL ALTO	DNA 5	71226611	Zona Ríos Seco, calle Puerto de Mejillones, al lado de la Unidad de Transportes.
6	EL ALTO	DNA 6	72047680	Av. Sucre y Final Av. Castillo.
7	EL ALTO	DNA 8	71226608	Zona 27 de Mayo, Av. Japón y Av. 27 mayo en Sede Social.
8	EL ALTO	DNA 12	71226609	Zona Ampliación San Martín, calle Tacna, en la sede social.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	SANTA CRUZ	Oficina Central	Línea gratuita 156 3453040	Barrio McDonald Av. General Franco y calle Aurelio Durán.
2	SANTA CRUZ	Distrito 1	3455098	Sub Alcaldía 3er Anillo interno al lado de Sonilum.
3	SANTA CRUZ	Distrito 2	3474519	Sub Alcaldía Av. Mutualista calle 11 N°2005, 2 cuadras antes del 3er anillo.
4	SANTA CRUZ	Distrito 3	3474514	Sub Alcaldía 3er Anillo y Radial 10, frente a Polanco, barrio Estación Argentina.
5	SANTA CRUZ	Distrito 4	3571778	Sub Alcaldía Alto San Pedro radial 16, Frente al Club Hípico. 3er Anillo externo.
6	SANTA CRUZ	Distrito 5	3431685	Sub Alcaldía Av. Alemana entre 5to y 6to Anillo Zona Norte.
7	SANTA CRUZ	Distrito 6	3469915	Sub Alcaldía Zona Pampa de la Isla, Av. Los Chacos a dos cuadras de la Av. Virgen de Luján.
8	SANTA CRUZ	Distrito 7	3496734	Sub Alcaldía Zona Villa 1ro de Mayo, Av. Gral. Campero y calle 7.
9	SANTA CRUZ	Distrito 8	3702479	Sub Alcaldía Plaza El Mechero Plan 3000, acera este.
10	SANTA CRUZ	Distrito 9	3570861	Sub Alcaldía Av. Santos Dumont 6to Anillo, 3 cuadras a la derecha entrada Los Lotes.
11	SANTA CRUZ	Distrito 10	3571984	Sub Alcaldía Barrio Santa Ana calle 6, Doble Vía la Guardia como yendo a la radial 17 entrar 3 cuadras y después 2 cuadras a la izquierda.
12	SANTA CRUZ	Distrito 11	3340057	Sub Alcaldía Calle Gualberto Villarroel N° 141 a media cuadra de la Av. Irala.
13	SANTA CRUZ	Distrito 12	3703930	Sub Alcaldía Av. Bolivia Barrio Villa Esperanza Pedro 10, en la paralela de la Av. 27 de Mayo calle 15, Zona Santos Dumont.
14	SANTA CRUZ	Distrito 13	3703909	Sub Alcaldía Plaza Principal Palmar del Oratorio acera este.
15	SANTA CRUZ	Distrito 14	3884232	Sub Alcaldía Plaza Principal Paurito acera Sur.
16	SANTA CRUZ	Distrito 15	3882386	Sub Alcaldía Montero Hoyos frente a la Plaza Principal.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	TARIJA	DNA 1	6667356	Av.Víctor Paz, Palacio del Deporte 2da Planta.
2	TARIJA	DNA 2	6672034	Av. Circunvalación, Estación Policial integrar N°4 a la entrada del barrio Los Chapacos en el edificio EPI Los Chapacos segundo piso.
3	TARIJA	DNA 3	6668601	Av. San Bernardita, Estación Policial Integral N°2 del Barrio Lourdes, 2da Planta.
4	TARIJA	DNA 4	6668602	Av. Panamericana salida al chaco, en el Centro Policial N° 5 del barrio Morros blancos.
5	TARIJA	DNA 5	6672033	Av. Los Ceibos, Estación Policial Integral N°1 del barrio Luis de Fuentes 2da Planta.
1	POTOSI	Zona Central y Satélite	6227409	Calle Bustillos, Altos del Mercado Central.
2	POTOSI	Zona Calvario	6230980	Calle Hernández N°1200.
3	POTOSI	Zona San Roque	NO TIENE TELEFONO	Calle "C" López, frente Iglesia San Sebastián.
1	ORURO	DNA 1 Zona Central	5250943	En los predios COMIBOL "Corporación Minera de Bolivia" Calle Camacho, entre Adolfo Mier y Junín.
2	ORURO	DNA 2 Zona Norte	5236780	Plaza Sebastián Pagador, en predios del módulo policial EPI Norte, segundo piso.
3	ORURO	DNA 3 Zona Sur	5265778	En la Alcaldía Calle Madrid y 12 de Octubre.
4	CARACOLLO	DNA Caracollo	Alcaldía 5251755	Intendencia Municipal.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	COCHABAMBA	Comuna Adela Zamudio Distritos 3 y 4	4258030 (Defensoría Central)	
2	COCHABAMBA	Comuna Tunari, Distritos 1, 2 y 13.	4258030 Int. 371	Final Melchor Pérez de Olguín, Circunvalación.
3	COCHABAMBA	Comuna Molle, Distritos 3 y 4.	4258030 Int.315	Km. 31/2 Av. Capitán Víctor Ustáriz, esquina André Dreson.
4	COCHABAMBA	Comuna Alejo Calatayud, distri- tos 5 y 8.	4258030 Int. 382	Av. Panamericana N°2840, 2 cuadras al Sud Templo Loreto.
5	COCHABAMBA	Comuna Valle Hermoso, distritos 6, 7 y 14.	4258030 Int. 340	Av. Siglo XX, frente Colegio Santa Luisa de Marillac.
6	COCHABAMBA	Comuna Itocta, distrito 9	4258030 Int. 295	Final Av. Panamericana.
7	COCHABAMBA	Comuna Villa Mexico, distrito 5.	4258030 Int. 263	Frente al Mercado de Villa México.
8	QUILLACOLLO	DNA Quilacollo	4390505 4260095 (Alcaldía)	Alcaldía Plaza 6 de Agosto, acera Este S/N.
9	VINTO	DNA Vinto	4260150	Alcaldía Av. Albina Patiño Km. 17/2 Acera Sud S/N.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	SUCRE	DNA D-1 Zona Central	6436739	Otto Von Braun N°214.
2	SUCRE	DNA D-2 Zona Bajo San Juanillo	6434931	Calle Daniel Sánchez Bustamante N° 269.
3	SUCRE	DNA D-3 Zona Yuracyurac	6436835	Av. 6 de Agosto N°206 al frente del módulo policial.
4	SUCRE	DNA D-4 Zona Tejar	6435243	Calle Loa esquina Capitán Echeverría segundo piso.
5	SUCRE	DNA D-5 Zona Mercado San Antonio.	6435821	Calle Otero esquina Vaca Guzmán
6	SUCRE	DNA D-6 Zona Barranca	6434931	Calle Daniel Sánchez Bustamante N° 269.
1	PANDO (Cobija)	DNA Cobija Zona Conavi	8423486	Barrio Conavi, Calle Miguel Farah N°41. Detrás de la Escuela Cobija.
1	BENI (Trinidad)	DNA Trinidad Zona Central	4624497	Calle Joaquín de Sierra y Calle La Paz N° 150.
2	BENI (Riberalta)	DNA Riberalta Barrio Central	8522416	Av. Nicanor Gonzalo Salvatierra y Av. Ejército Nacional N°261.

b. Organízate

La Trata de personas, si bien es un delito, no resulta un fenómeno únicamente atribuible a la seguridad ciudadana. Las comunidades tienen un gran potencial organizándose en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo Organizarse?

Existen tres pasos esenciales:

Paso 1: Sensibilizar	Paso 2: Reflexionar	Paso 3: Decidir
<ul style="list-style-type: none">• Visibilizar la problemática• Reconocer el problema• Reconocer que hay respuestas	<ul style="list-style-type: none">• Para diagnosticar• Dimensionar el problema• Saber por dónde partir y a dónde llegar	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer capacidades• Hacer un plan, establecer líneas estratégicas (prevenir, articular para proteger y cooperar para sancionar).





6. Bibliografía

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo, 2000).

Ley Integral en la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas. Ley No. 263 de 31 de julio de 2012.

Reglamento de la Ley Integral en la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas. Decreto Supremo No. 1486 de 6 de marzo de 2013.

Política Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas, documento oficial. La Paz, Bolivia 2013.

BALES, Kevin. Gente Disponible. 1999. Los Angeles. California University Press.

ANDREAS, Peter & Ethan NADELMAN, Patrullando el Globo. Criminalización y Control del Crimen en las Relaciones Internacionales. Oxford. 2006.



Unidad de Protección de la niñez y adolescencia

Proyecto “Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con Finalidades de Explotación Laboral”

Ing. Alberto Mosquera López
Director Nacional

Franklin Santander Oblitas
Gerente de Políticas Públicas, Participación y Movilización

Jimena Tito Rosquellas
Coordinadora Unidad de Protección

Elaboración

José Samo Quispe-Roberto Álvarez Terán
Proyecto Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

Revisión

Jimena Tito Rosquellas
Andrea Cabrera

Colaboración

Facilitadoras Proyecto Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes
Felisa Ramos Valencia
Laura Quiroga Mogro
Roberto Sandoval Algarañaz
Gabriela Alvis Gonzales

Diseño e Ilustración

Gran Angular

2016



Visión Mundial®